

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A. **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2023**

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Renta Corporación Real Estate, S.A. que se celebrará en Barcelona, en el Círculo Ecuestre (Balmes 169 Bis, 08006 Barcelona), previsiblemente a las 12:00 horas del día 29 de marzo de 2023 en segunda convocatoria, sin perjuicio de la primera convocatoria, fijada para el día 28 de marzo de 2023.

Titulares		Domicilio:	
Código Cta. Valores	Número de Acciones		
Nº acciones mínimo para asistir	Nº de votos		
1			

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación y, acreditando su identidad con su DNI u otro documento oficial en vigor, presentar la presente tarjeta, junto con la tarjeta de asistencia expedida por la entidad participante en Iberclear encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta de sus acciones, el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.

Lugar, fecha y firma del accionista que asiste

En a dede 2023

Los accionistas pueden también delegar o votar a distancia (a través de esta tarjeta o por medios de comunicación a distancia) según lo indicado en la Ley, los Estatutos, el Reglamento de la Junta General, en las reglas incluidas en el anuncio de la convocatoria, así como en la página web de la Sociedad y conforme a los dos apartados que se indican a continuación.

En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

DELEGACIÓN

El accionista que no pueda o no desee asistir a la Junta puede otorgar su representación a cualquier otra persona. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

(Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación tanto el accionista que delega como el representante deberán firmar en el lugar designado a tal efecto)

- ☐ El Presidente del Consejo de Administración o, subsidiariamente, al Consejero Delegado y al Secretario del Consejo de Administración
- ☐ DNI nº.....

Se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración (o en caso de conflicto de interés o ausencia de éste, al Consejero Delegado, o en caso de conflicto de interés o ausencia de éste último, al Secretario del Consejo de Administración), toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8
A favor								
En contra								
Abstención								
En blanco								

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el Orden del Día, en relación con las cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga: ☐ NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que alguno o todos los miembros del Consejo de Administración, pueden encontrarse en conflicto de intereses con respecto a (i) los puntos Segundo ("Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio"), Cuarto ("Reelección, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, del consejero ejecutivo D. David Vila Balta por el plazo estatutario"), Quinto ("Aprobación de la cantidad máxima anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales") y Octavo del Orden del Día ("Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022"); y (ii) los supuestos recogidos en los apartados a), b), c) o d) del artículo 526.1 LSC (nombramiento, reelección o ratificación de administradores, destitución, separación o cese de administradores, ejercicio de la acción social de responsabilidad y aprobación o ratificación de operaciones de la Sociedad con el administrador de que se trate) que pudieran presentarse dentro o fuera del Orden del Día con arreglo a la Ley. En relación con todos ellos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario, se entenderá conferida sucesivamente al Presidente y al Secretario de la Junta General de accionistas de manera que si alguno de los anteriores se encontrara en conflicto de interés, se entenderá conferida la representación al otro y, en el caso de que ambos se encontraran en conflicto de interés, se abstendrán de ejercitar el voto delegado.

Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga): ☐ NO

Firma del accionista

Firma del representante

En a dede 2023

En a dede 2023

VOTO A DISTANCIA

El accionista que no pueda o no desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (marque con una cruz las casillas correspondientes). Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8
A favor								
En contra								
Abstención								
En blanco								

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo): ☐ NO

Firma del accionista

En....., a..... de.....de 2023

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que se hagan constar en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, los que se faciliten por el accionista o por otros terceros y los que se generen en la Junta General, así como los datos obtenidos a través de la grabación de la Junta General, en su caso, (i.e., imagen y voz) serán tratados bajo la responsabilidad de la sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control tanto la relación accionarial existente como la convocatoria, celebración y difusión de la Junta General, gestionar y controlar el ejercicio de los derechos del accionista en la Junta General así como cumplir con sus obligaciones legales. El tratamiento de datos es necesario para los fines indicados anteriormente y las bases jurídicas que legitiman dichos tratamientos se basan en su relación de accionista y en el cumplimiento de obligaciones legales.

Los datos personales serán conservados durante el desarrollo de la relación accionarial y, tras ello, durante un periodo de 6 años únicamente para poder hacer frente a cualesquiera acciones legales o contractuales, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales distinto.

Los datos serán comunicados al notario que asistirá a la Junta General y levantará acta de la misma y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley y ser accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web (www.rentacorporacion.com) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web y en redes sociales y medios de comunicación acreditados. Tanto por seguridad como por motivos de transparencia y una mayor difusión, al asistir a la Junta General (de forma presencial o remota) el asistente autoriza la toma de fotografías, la grabación audiovisual de imagen y/o voz, así como su reproducción y/o publicación y difusión en los términos indicados anteriormente. La base jurídica del tratamiento de los datos personales consistentes en imagen y/o voz es tanto la existencia de un interés legítimo de la sociedad para grabar y retransmitir la junta, que está reconocido en las normas y principios de transparencia que le son de aplicación, como el consentimiento del asistente prestado al asistir a la Junta General.

El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, o cualesquiera otros reconocidos por la normativa aplicable, en los términos legalmente previstos. Dichos derechos podrán ser ejercidos, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de protección de datos, dirigiendo un escrito a Renta Corporación Real Estate, S.A., Vía Augusta 252-260, planta 5, Barcelona o a la siguiente dirección: r.inversores@rentacorporacion.com, aportando copia del DNI o documento identificativo equivalente. Los titulares de los datos podrán presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos; en España, es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

En caso de que en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular y en caso de que un tercero asista a la Junta General como representante del accionista, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la sociedad, sin que la sociedad deba realizar ninguna actuación adicional frente a los interesados.

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio
- Tercero.- Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022
- Cuarto.- Reección a propuesta del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del consejero ejecutivo D. David Vila Balta por el plazo estatutario
- Quinto.- Aprobación de la cantidad máxima anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales
- Sexto.- Reección de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado
- Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta

PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

- Octavo.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022